INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-CMC-073-2024

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO LLUVIOSOS PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE CUCAITA".

Modalidad: Mínima Cuantía

En el Municipio de Cucaita, el día veinticinco (25) de noviembre de 2024, en la Secretaría de Gobierno del Municipio de Cucaita se reunieron: Los integrantes del Comité de Evaluación y Calificación de propuestas, con el objeto de hacer la evaluación preliminar de las ofertas allegadas como producto del proceso de selección adelantada mediante Mínima Cuantía No. MC-CMC-073-2024 cuyo objeto corresponde al **"CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL ACUEDUCTO LLUVIOSOS PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE CUCAITA".**

A continuación, la secretaria de gobierno, procedió a realizar un recuento del proceso contractual realizado, realizado por la Alcaldía Municipal, se publicó el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co. SECOP II.

- Que en la plataforma SECOP II presento interés en la convocatoria los siguientes interesados:

NOMBRE DE INTERESADOS REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II	
MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO con numero de 77.091.421 de Valledupar	$ 34.124.277,90

- El secretario de Planeación y Obras Públicas manifestó que, durante el término de recepción de ofertas, se presentó de manera virtual una (01) propuesta, según consta en SECOP II, de fecha 21 de noviembre de 2024, evaluación del proponente según orden presupuestal:

PROPONENTE No. 1	
PROPONENTE	MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO
REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO
IDENTIFICACIÓN	77.091.421 de Valledupar
TELÉFONO	314 443 2999
EMAIL	mbbingenieria@hotmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA TOTAL	TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/Cte. ($34.124.277,90).

- Que se realizó la apertura de ofertas dentro del término establecido en el cronograma.

Se inicia el proceso de evaluación con las propuestas presentadas a efectos de determinar si estás cumplen con los requisitos de la Invitación Pública, así:

El valor total de la Oferta Económica es por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/Cte. ($34.124.277,90).

VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Que la propuesta contenga los ítem y cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos	X		
Que el valor de la propuesta económica sea inferior o igual al presupuesto oficial	X		
Que el valor de cada uno de los precios unitarios sea inferior o igual a lo establecido	X		
Que el valor total de la propuesta.	X		
La oferta económica se encuentra suscrita por el representante legal.	X		
Que la propuesta económica no presente tachadura o enmendadura	X		
El valor de la propuesta en números es igual en letras	X		
PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	X		

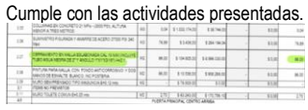
ACREDITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:

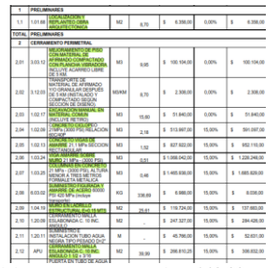
PERSONA NATURAL	SI/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La carta de Presentación deberá estar debidamente firmada por el proponente indicando su nombre y número de identificación o en caso de ser persona jurídica por el representante legal o la persona debidamente facultada o autorizada para ello. Anexo 2. En los casos de Uniones Temporales o Consorcios, la carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el representante y a la misma deberá anexarse el documento que acredite tal representación. En caso de requerirlo deberá allegar poder debidamente otorgado por el representante legal de la empresa para que lo represente durante el proceso. Carta de presentación de la propuesta, se elaborará de acuerdo con el modelo suministrado, para su suscripción.	CUMPLE	Presenta carta de presentación.
Cuando el oferente actúe a través de apoderado deberá acreditar mediante documento debidamente otorgado, con anterioridad a la presentación de la oferta, que su apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y para participar en las audiencias a desarrollarse en el transcurso del cronograma del proceso.	N/A	N/A
Con el fin de conocer el régimen Tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, en el cual se debe señalar la actividad y el NIT del proponente. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. Si se tratare de Consorcio o Unión	CUMPLE	Presenta documento respectivo.

Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.		
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	Presenta documento de identidad del representante legal
El proponente debe adjuntar con su propuesta, una certificación y/o planilla de pago del último mes (actual), en la cual acredite estar al día en el pago de los aportes, a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003.	CUMPLE	ANEXA certificación por la persona natural y certificado de las entidades pertinentes y planilla de seguridad social.
Los proponentes no deben encontrarse incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones o conflicto de intereses consagrados en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 40 de la Ley 734 de 2002, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 5 de la Ley 828 de 2003; artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, para lo cual será presentada Certificación, diligenciada y suscrita por el Oferente o su Representante Legal en caso de Personas Jurídicas. Igualmente, los interesados en participar en este proceso deberán tener en cuenta el contenido del artículo 5o. de la Ley 828 de 2003 "Sanciones Administrativas", en cuyo tercer inciso se establece: "El no pago de las multas aquí señaladas inhabilitará a la persona natural o jurídica para contratar con el Estado mientras persista tal deuda, salvo que se trate de procesos concursales y existan acuerdos de pago según la Ley 550 de 1999" En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo antes señalado.	CUMPLE	Anexa respectiva certificado.
Certificado de existencia y representación legal. Para afectos de verificar la capacidad jurídica, a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, la entidad tendrá en cuenta: 1. En consonancia con el C.I.I.U el Certificado de Existencia y Representación Legal deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación 2. Objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica este autorizado para cumplir con el objeto del contrato. 3. La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.	N/A	N/A

4. Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.		
Certificado original del–SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios.	CUMPLE	ANEXA CERTIFICADO ORDINARIO CON No. 258392776
Certificado de Antecedentes judiciales del representante legal, expedido por la Policía nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios.	CUMPLE	Presenta respectiva certificación
el proponente deberá relacionar, las multas y demás sanciones por incumplimiento que le hayan impuesto como contratista, derivadas del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato respectivo, las cuales pueden haber sido impuestas directamente por la entidad pública contratante, así como los actos administrativos mediante los cuales se les haya hecho efectivas las garantías constituidas para respaldar los contratos.	CUMPLE	Presenta respectiva certificación por el represéntate legal.
En caso de consorcios o uniones temporales, todos y cada uno de los integrantes deberán presentar la información.	N/A	N/A
Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), expedido por la Policía nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios.	CUMPLE	Anexa respectivo certificado Registro interno de validación No. 77091421
Certificación bancaria respecto a cuenta de ahorros o corriente en donde se puedan consignar los recursos al oferente en caso de ser seleccionado como contratista una vez cumpla con todos los requisitos para el pago	CUMPLE	Anexa los respectivos certificados.
Suscribir pacto de integridad según anexo	CUMPLE	Anexa respectivo documento firmado.
Declaración Juramentada De No Inscripción En El Registro De Deudores Redam Ley 2097 De 2021	CUMPLE	Anexa certificado por el representante legal y por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Póliza	CUMPLE.	ANEXA PÓLIZA CON EL RESPECTIVO CUMPLIMIENTO.

EXPERIENCIA

PERSONA NATURAL	SI/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
6.2.1. Experiencia General: El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de un (1) contrato donde se evidencie la ejecución del ítem "**CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 MM (INCLUYE TUBO DE AGUA NEGRA DE 2"**, en una cantidad ejecutada superior o igual a 1.5 veces la estimada para la presente invitación. El cual deberá haber sido suscrito	Cumple	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN CAMPOS DEPORTIVOS Y SEDES EDUCATIVAS, MUNICIPIO DE TOCA MTCO2018146 Cumple con las actividades presentadas. 

con entidades públicas o privadas, debidamente liquidados a la fecha de apertura del presente proceso.		
6.2.2. Experiencia Especifica: Para acreditar la experiencia específica, además de consignar en el formulario de experiencia toda la información solicitada, el proponente deberá presentar un (01) contrato celebrado, ejecutado y liquidado realizado con entidades públicas y/o privadas. 1. El valor del contrato aportados **debe ser igual o mayor a dos (2) veces el presupuesto oficial de la presente invitación**, expresado en SMMLV. 2. Entre las actividades ejecutas se deberá evidenciar la ejecución de los siguientes ítems. • LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA • MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA • EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN • CONCRETO CICLOPEO • CONCRETO VIGA DE AMARRE • VIGA AMARRE SOBRE MURO • COLUMNAS EN CONCRETO • SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO • MURO EN LADRILLO ESTRUCTURAL E=0.15 MTS • CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA C. 10 INC. ANGULO 1 1/2 Nota: Se aceptará como experiencia Válida igualmente la presentación de un (1) contrato cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV, celebrado, ejecutado y liquidado, realizado con entidades públicas y/o privadas, acreditado mediante copia del acta de liquidación y/o recibo a satisfacción y cuyo objeto debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	Cumple	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN ACCESO A ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE BERBEO BOYACÁ  El valor del contrato corresponde a 140.09, cumpliendo con lo estipulado en el pliego de condiciones es de aclarar que la evidencia presentada cumple con las actividades requeridas por la entidad.

EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO.

Cargo	Dedicación	Requisitos	Cumple	Observaciones
DIRECTOR DE OBRA	**30%**	**Requisito Mínimo.** Titulo como Ingeniero Civil y/o Arquitecto.	**Cumple**	Anexa respectivos soportes según el pliego de condiciones.
		Posgrado: Deberá poseer especialización y/o maestría en construcción y/o Gerencia de proyectos y/o Gerencia en construcción y/o Gerencia de Obra o afines	**Cumple**	
		Experiencia General: Quince (15) años adquiridos a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	**Cumple**	
		Experiencia Específica: Haberse desempeñado como director de obra y/o Contratista de proyectos en mínimo dos	**Cumple**	

		(2) contratos cuyo objeto esté relacionado con el presente proceso, celebrados con entidades públicas y/o privadas anexando las respectivas certificaciones.		
RESIDENTE DE OBRA	**100%**	**Requisito Mínimo.** Titulo como Ingeniero Civil y/o Arquitecto.	**Cumple**	Anexa respectivos contratos enfocados en cerramientos en malla.
		Posgrado: N/A	**N/A**	
		Experiencia General: Diez (10) años adquiridos a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.	**Cumple**	
		Experiencia Específica: Haberse desempeñado como contratista y/o Residente de obra en mínimo dos (2) contratos donde se evidencie la construcción d cerramiento en malla eslabonada; celebrados con entidades públicas y/o privadas anexando las respectivas actas de liquidación y/o certificaciones.	**Cumple**	

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN:

El Proponente MANUEL EDUARDO BARROS BAQUERO con numero de 77.091.421 de Valledupar, (persona Natural), **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública de la referencia, por ende, se recomienda subsanar lo que indica en la presente evaluación preliminar.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen, el día veinticinco (25) de noviembre de 2024.

Original firmado

NELSY JOHANA BORDA NIÑO
Secretario de Hacienda

LUÍS ADELMO NEISA RODRÍGUEZ
Secretario de Planeación

LINA ROCIÓ SANDOVAL FIGUEROA
Secretaria de Gobierno

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
NOMBRE	**ALEJANDRO BLANCO DIAGAMA.**	**LINA ROCIÓ SANDOVAL FIGUEROA** **NELSY JOHANA BORDA NIÑO** **LUÍS ADELMO NEISA RODRÍGUEZ**	**ING. MARCOS DANIEL BORDA PARRA**
CARGO	Apoyo Secretario de Planeación	Secretaria de Gobierno Secretario de Hacienda Secretario de Planeación	Alcalde municipal